

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA SERVIFRENO C.A. (EJERCICIO FISCAL 2019)

Quito DM, 26 de marzo del 2020

Señores
JUNTA GENRAL DE ACCIONISTAS
SERVIFRENO C.A.
Ciudad. -

Ref. Informe de Comisario Año 2019

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en consideración el informe de comisario de la compañía SERVIFRENO C.A. correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019

1. BASE LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, por el artículo 279 y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (publicado en el registro Oficial 44 del 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la Compañía, y a las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la empresa, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de las operaciones de la empresa SERVIFRENO C.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS:

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

CARGO	NOMBRE ADMINISTRADOR
Gerente General	Marcelo Javier Castro Jaramillo
Presidente	Fanny Susana Castro Jaramillo

Los nombramientos tienen un período de duración de cinco años, y los mismos se encuentran vigentes.

El administrador de la compañía ha dado cumplimiento durante el ejercicio fiscal a las obligaciones detalladas tanto en la Ley de Compañías, como en el estatuto social de la compañía.

3. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna, tanto de los procesos legales como contables.

La compañía cuenta con abogados externos para asegurar el cumplimiento de obligaciones de la compañía SERVIFRENO C.A.

En relación con los aspectos contables, la compañía cuenta con las herramientas necesarias para efectuar controles de los registros contables, así como con un recurso humano para el manejo de este departamento.

No existen aspectos por reportar en este particular.

4. OPINIÓN RESPECTO DE ESTADOS FINANCIEROS:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Es responsabilidad del Comisario expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

He obtenido de los Administradores de la Compañía, información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar; el balance general al 31 de diciembre de 2019 y su estado de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Revisadas las diferentes cifras y revelaciones los Estados Financieros, debo manifestar que estos cumplen con todas las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en nuestro país, Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

El Balance General tanto en su Activo, Pasivo y Patrimonio se encuentran razonables y dentro de la realidad de la empresa.

Los Administradores de la Compañía SERVIFRENO C.A. han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

No han existido denuncias sobre la gestión administrativa, y los documentos revisados y el resultado del ejercicio fiscal no revelan situaciones de incumplimiento de SERVIFRENO C.A.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, por lo que espero que el presente informe cumpla con las expectativas que ustedes demandan.

Atentamente

GEOVANNA TERESA GARZÓN JARAMILLO
COMISARIO